Pérez Zeledón contará con inventario cultural impulsado por el Ministerio de Cultura y Juventud y Municipalidad local

12 de Mayo 2022 | Pérez Zeledón | Consecutivo 124

Con el propósito de lograr un mapeo completo de los recursos culturales con que cuenta el cantón de Pérez Zeledón, el Sistema de Información Cultural de Costa Rica, que forma parte de la Unidad de Cultura y Economía del Ministerio de Cultura y Juventud, iniciará el proceso para establecer un inventario cultural de este cantón josefino.

- **Proceso se enfocará en siete temáticas: Artistas o trabajadores del arte y la cultura, agrupaciones culturales, organizaciones comunitarias, festividades culturales, comidas y bebidas tradicionales, manifestaciones culturales e infraestructura cultural**
- **Inventario iniciará en mayo y se extenderá hasta diciembre 2022**

San José, 12 de mayo de 2022. Con el propósito de lograr un mapeo completo de los recursos culturales con que cuenta el cantón de Pérez Zeledón, el Sistema de Información Cultural de Costa Rica (Sicultura), que forma parte de la Unidad de Cultura y Economía (UCE) del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), iniciará el proceso para establecer un inventario cultural de este cantón josefino.

Este trabajo se realizá con el apoyo de la oficina de Gestión Cultural de la Municipalidad y el trabajo de múltiples asociaciones, organizaciones, gestores culturales, entre otros actores comunales de los diferentes distritos del cantón.

Mediante la participación activa de actores institucionales y comunales, el inventario cultural permitirá un acercamiento a la realidad sociocultural de la localidad, con el propósito de obtener información que será incorporada en el Directorio Cultural de Sicultura, del MCJ, y que podrá utilizar el cantón y el público en general.

La realización de este inventario se convierte en la undécima experiencia que desarrolla el Sistema de Información Cultural de Costa Rica; Pérez Zeledón es el catorceavo territorio a nivel nacional en incursionar en la aplicación de la metodología propuesta para su implementación. Esta experiencia ha sido realizada en los cantones de Mora y Santa Ana, en 2013; Grecia, 2014; Belén, 2015; Esparza, 2016; Alajuelita, 2017; Tarrazú, Dota y León Cortés, en 2018; Santa Cruz, 2019; Turrialba, 2019; Golfito, 2020; y Cahuita, en 2021.

“La participación de la comunidad es un aspecto central en la realización de los inventarios culturales. Asimismo, que todos los agentes que nos encontramos en la localidad, reconozcamos nuestras posibilidades de articulación para el bienestar de la comunidad”, indicó Mónica Salazar, jefa de la Unidad de Cultura y Economía del Ministerio de Cultura y Juventud.

“Como Municipalidad apoyamos la elaboración del inventario cultural ya que reconocemos que es una herramienta para identificar, reconocer, divulgar, las gestoras culturales, artistas, portadores de tradición, festividades, y organizaciones culturales presentes en el territorio

generaleño y nos permitirá establecer acciones para proteger y salvaguardar los bienes, las prácticas y manifestaciones culturales que nos distinguen como cantón” menciono Jeffry Montoya Rodríguez, alcalde de Pérez Zeledón.

El período para la ejecución del inventario cultural Pérez Zeledón 2022 se extiende de mayo a diciembre del 2022. En conjunto con la contraparte local, se definió que el trabajo se realizará enfocado en las siete temáticas habituales de trabajo.

¿Cómo se hace un inventario cultural?

Para la realización de dicho proceso se desarrolla un planteamiento metodológico basado en la participación de tres contrapartes principales: gobierno central, gobierno local y habitantes de las comunidades del distrito.

Se trata de ocho etapas que se desarrollan en un tiempo aproximado de ocho meses a un año, de forma intensiva en la localidad. Estas ocho etapas pueden agruparse en tres grandes momentos del proceso:

-Inauguración del proceso.

-Levantamiento y sistematización de la información.

-Elaboración de una estrategia de seguimiento y devolución de los resultados.

“Un aspecto vital para el buen desarrollo del proyecto de inventarios culturales ha sido partir de los principios orientadores del derecho de la ciudadanía al disfrute de sus derechos culturales, creer en la participación constante de esta y la construcción colectiva del conocimiento”, informó Efrén Hernández Bonilla de la Unidad de Cultura y Economía del MCJ.

Al final del proceso, se obtendrá una base de datos que se perfila como una herramienta de alto valor para la toma de decisiones y la planificación del trabajo en el ámbito cultural local. “Contar con un inventario cultural del cantón permite que cualquier iniciativa de trabajo pueda partir de información que refleja la realidad del contexto, necesidades y aspiraciones de las personas que habitan en él”, comunicó la UCE.

Las primeras reuniones en las que se convoca a dirigentes comunales, comités o asociaciones culturales de la comunidad para que conozcan el proyecto se anunciarán oportunamente en redes sociales del MCJ y la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Contactos | Proceso del inventario cultural Pérez Zeledón 2022

-Efrén Hernández, coordinador del Sistema de Información Cultural de Costa Rica (Sicultura) | Tel: 2255-3188, ext. 270 – eihernandez@mcj.go.cr

-Ana Patricia Azofeifa, Oficina de Gestión Cultural Municipalidad de Pérez Zeledón | Tel.: 2220-6752 - pazofeifa@mpz.go.cr

Producción – Unidad de Cultura y Economía, MCJ

Reproducción y adaptación | Unidad de Comunicación - MCJ / Consecutivo 124 / FEM / 12-05-2022

Fuente: https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/perez-zeledon-contara-con-inventario-cultural-impulsado-por-el-ministerio